

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 17

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION					
ACTA NÚMERO:		176 – 2021			
FECHA:	08 – 11 - 2021	HORA DE INICIO:	08:30 a.m.	HORA DE FINALIZACIÓN:	10:15 a.m.
LUGAR:	SECRETARIA DE TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI	NO (X)		
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC y su componente Mapa de Riesgos del segundo cuatrimestre de la vigencia 2021 con corte a 30 de agosto de 2021 de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Hernán Gallego Cano	Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	Seguimiento al mapa de riesgo de corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano correspondiente al segundo cuatrimestre de la vigencia 2021 con corte a 30 de agosto de 2021 de la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio.	<b>Auditor Líder:</b> José Duván Lizarazo Cubillos – Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión <b>Equipo Auditor:</b> Hernán Gallego Cano – profesional contratista

DESARROLLO TEMATICO
<p>Como respuesta a la Circular No. S.A.60.07.01-00983 de 03 de septiembre de 2021; emitida por la oficina asesora de Control Interno de Gestión, se recibe las evidencias relacionadas con el seguimiento al Mapa de Riesgo, Plan Anticorrupción y atención al ciudadano a través del oficio S.T.110.98.00-00606 15-10-2021 correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2021, para evaluar el grado de avance sobre cada uno de los indicadores y el cumplimiento de las acciones previstas para reducir y/o evitar riesgos percibidos en el proceso de planeación.</p> <p>En la presente acta se consolida la evaluación en torno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y su componente al anexo1. Mapa de Riegos de Corrupción.</p>

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 2 de 17

**COMPONENTE 1.**  
**ANEXO 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCION**

**Análisis del Riesgo:** mapa de riesgos de corrupción, con el fin de establecer si efectivamente las acciones de mitigación del riesgo se han cumplido tal como quedó dispuesto en el respectivo mapa, para ello se tendrá en cuenta el cumplimiento de los indicadores previstos para el Riesgo 4 N° 1, "**Sesgo en el favorecimiento a empresarios de los diferentes sectores para beneficios particulares en la realización de eventos, proyectos y programas.**"

**Indicador 1** N° de convocatorias con implementación de requisitos / N° total de convocatorias \* 100

**Actividades:** Las direcciones y jefaturas de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio formulan los criterios de selección de empresarios para ser beneficiados en las diferentes convocatorias lideradas por la secretaría de Turismo, Industria y Comercio, en caso que no se apliquen en algunas de las convocatorias, las direcciones deberán hacer seguimiento y definir propuestas para una selección objetiva, se evidencia con un documento donde se establezcan los criterios requeridos.

**Resultado:**

**2 convocatorias realizadas / 2 convocatorias programadas \* 100 = 100 %**

**Evidencias:**

1. Convocatoria ANATO 2021: 22 empresarios del Departamento participarán en el evento más importante de promoción del destino.
2. Convocatoria Quindío a Tu casa: desde el gobierno departamental apoyará a la comercialización, desarrollo económico, artístico y cultural de 36 artesanos quindianos.

**Observaciones:**

De acuerdo con las evidencias presentadas en el primer cuatrimestre y el No de convocatorias programadas para el año 2021 por la STUIC, se evidencio y comprobó con el cumplimiento de esta actividad para el año 2021, desde el primer cuatrimestre (enero - abril) La oficina de control Interno de Gestión, verifica el contenido del archivo con las convocatorias y efectivamente encuentra los siguientes archivos para el primer cuatrimestre de 2021:

1. se encontró la convocatoria para la Vitrina Turística ANATO 2021, además de además de la Formato de Hoja de Vida y de Ruta para la Participación en la Convocatoria.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 17



SECRETARÍA DE TURISMO  
INDUSTRIA Y COMERCIO



## CONVOCATORIA VITRINA TURÍSTICA ANATO 2021

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio, abre la convocatoria para la participación de los Prestadores de Servicios Turísticos en la versión 40 de la Vitrina Turística ANATO 2021, a realizarse los días 28, 29 y 30 de abril de 2021 en Corferias, Bogotá D.C - Colombia.

FECHA INICIO CONVOCATORIA:	Lunes 15 de febrero de 2021
FECHA CIERRE CONVOCATORIA:	Lunes 01 de marzo de 2021, 6:00pm
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:	Viernes 05 de marzo de 2021

Es importante mencionar que se seleccionarán los participantes de acuerdo al orden de llegada de los correos electrónicos que cumplan con toda la documentación requerida. Así mismo, la participación de empresas prestadoras de servicios de alojamiento y hospedaje, se garantizará a través de los gremios, asociaciones o corporaciones a los cuales hagan parte activa.

### ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Podrán participar de la presente convocatoria.

- > Parques Temáticos
- > Gremios
- > Agencias de Viajes Operadoras de Turismo Receptivo
- > Asociaciones y/o Grupos Asociativos, Corporaciones con productos turísticos definidos
- > Alcaldías Municipales
- > Empresas de Cafés Especiales con recorridos o experiencias turísticas

Gobernación del Quindío  
Calle 20 No. 19-22  
www.quindio.gov.co  
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero  
Patrimonio de la Humanidad  
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 EXT. 202  
turismo@turismo.com.co

## 2. Convocatoria Quindío a Tu casa:

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 4 de 17



Este lunes es el lanzamiento del catálogo 'Del Quindío a tu Casa'



El gobernador del Quindío, Freddy Sánchez, anunció el lanzamiento del Catálogo de Productos Agrícolas y Ganaderos del Quindío a tu Casa.

El evento se realizará el lunes 10 de diciembre en el Centro de Convenciones y Exposiciones de la Universidad del Quindío, a las 10:00 a.m. y contará con la presencia de los 30 asociados de la asociación de productores y de la municipalidad, cuyo trabajo representará el primer catálogo del sector agropecuario y ganadero del departamento. Este muestra el nivel y calidad de los productos que se producen en el departamento y que se comercializan en el mercado interno y externo.

El objetivo del catálogo es mostrar el potencial del sector agropecuario del Quindío y promover la venta directa de los productos agrícolas y ganaderos que se producen en el departamento, así como también promover el consumo de los productos que se producen en el departamento.

El catálogo se encuentra disponible en el sitio web del Gobierno del Quindío y en los medios de comunicación.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

## ANEXO 2. PAAC

### COMPONENTE 1:

#### ANEXO 2 - GESTION DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

**Meta:** Realizar 3 monitoreos y revisiones a los mapas de riesgos de corrupción por procesos de la administración departamental, primer monitoreo y revisión al 30 de abril, segundo monitoreo y revisión al 30 de agosto, y tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre

**Indicador:** No de monitoreos y revisiones programadas / No de monitoreos y revisiones programadas x 100



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 5 de 17

%

**Actividad:** Realizar monitoreo y revisión a los mapas de riesgos de Corrupción por procesos de la Administración Departamental, con el propósito de evaluar la efectividad de los controles establecidos y si es del caso ajustarlo haciendo público los cambios.

**Indicador:** No. de Secretarías con procesos de socialización / No. de Secretarías Sectoriales \*100

**Resultado:**

$$1 / 3 * 100 = 0.33 \%$$

**Acciones:**

La Secretaría de Turismo Industria y comercio, no envía ninguna asistencia a convocatoria realizada por la secretaria Administrativa con relación a la Actualización del Mapa de Riesgos Institucional de acuerdo con la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas – Versión 5, y la norma nos establece que son que a la fecha se deben tener como mínimo dos controles, por lo cual esta actividad empieza a presentar retraso en su cumplimiento, y el porcentaje de avance sigue siendo el del primer cuatrimestre

**Evidencias:**

La evidencia aportada no es válida de acuerdo con la Meta de realizar 3 monitoreos y revisiones a los mapas de riesgos de corrupción por procesos de la administración departamental, primer monitoreo y revisión al 30 de abril, segundo monitoreo y revisión al 30 de agosto, y tercer monitoreo y revisión con corte al 31 de diciembre, y no el Acta que realiza la oficina de control interno de gestión, son monitores realizados con la Secretaría Administrativa y de Planeación

**Observaciones:**

A partir de los archivos en CD enviados por la STUIC, se verifica el cumplimiento al monitoreo y control al segundo componente Racionalización de tramites al segundo cuatrimestre de 2021 y de acuerdo con los tres seguimientos que debe realizar la secretaria, solo cumple con el del primer cuatrimestre por lo tanto el avance sigue siendo igual para el segundo cuatrimestre, presentado un atraso del 33% por lo anterior su calificación y grado de avance es del 33%.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	33,3%
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

**COMPONENTE 2 - RACIONALIZACION DE TRAMITES – ANEXO 3**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 6 de 17

**1.Meta:** Realizar una socialización del Acto Administrativo a través del cual se conforma comité técnico para la racionalización de tramites de la Administración departamental. A través de acto administrativo.

**Actividad:** Socializar el acto administrativo a través del cual se conforma el equipo técnico de trabajo para la racionalización de tramites de la Administración Departamental, responsable de la recolección de información, análisis, diagnóstico y apoyo para el cumplimiento de los diferentes pasos de la metodología implementada por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP

**Indicador:** No de socializaciones realizadas / No de socializaciones programadas \* 100 %

**Resultado:**  $1 / 1 * 100 = 100\%$

**Acciones:** La secretaria de Turismo, Industria y comercio, en asocio con la Secretaría de Planeación, participo en la capacitación relacionada con la dimensión 5 "Información y comunicación", realizada a través de la Plataforma ZOOM el 24-02-2021, igualmente en la capacitación "Metodología Racionalización de Tramites"

**Evidencias:** La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia la participación en la capacitación virtual realizada el 24-02-2021 y la lista de asistencia en PDF, igualmente anexan el Power Point de los temas tratados en la capacitación. (CD. Anexo 3 – Evidencia 1)

**Observación:** El indicador y la meta se validan con el 100% de cumplimiento para la vigencia 2021, toda vez que era solo la socialización de un acto administrativo

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

**2. Meta:** Realizar un proceso de socialización de la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación

**Actividad:** Socializar la metodología de racionalización de trámites a través de una jornada de capacitación donde se resalten la importancia del enfoque por procesos y la visión de la Administración Departamental en realización de los trámites institucionales y su significado en términos de bienestar y garantía de derechos ciudadanos.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 7 de 17

**Indicador:** No de capacitaciones realizadas / No de capacitaciones proyectadas \* 100

**Resultado:**

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

**Acciones:**

La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, en asocio con la Secretaría de Planeación, participo en la capacitación relacionada con la dimensión 5 "Información y comunicación", realizada a través de la Plataforma ZOOM el 24-02-2021, igualmente en la capacitación "Metodología Racionalización de Tramites"

**Evidencias:** La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia la participación en la capacitación virtual realizada el 24-02-2021 y la lista de asistencia en PDF, igualmente anexan el Power Point de los temas tratados en la capacitación. (CD, Anexo 3 – Evidencia 2)

**Observación:**

El indicador y la meta se validan con el 100%, para la vigencia 2021, solo tenía un meta por cumplir la cual ya está ejecutada por parte de la STUIC

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

**3.META:** Identificar un inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del sistema Único de Información de trámites (SUIT)

**Actividad:** Identificar el inventario de trámites de la Administración Departamental, a través del sistema Único de Información de Trámites (SUIT) artículo 40 del Decreto Ley 019 de 2012, verificando que se encuentren debidamente definidos y documentados con soportes de procesos y flujos administrativos requeridos para su realización

**Indicador:** No de inventarios realizados / No de inventarios programados \* 100

**Resultado:**

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

**Acciones:**

La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, de acuerdo con la solicitud de la Secretaría Administrativa mediante oficio S: A: T:H:61.212.01.00750 del 23-02-2021, acerca de los trámites y servicios de la secretaria, a lo cual la Secretaría de Turismo, Industria y Comercio mediante oficio S.T.110.98.00-00154 del 15-03-2021 da respuesta a la solicitud de la Secretaría Administrativa.

**Evidencias:** La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia en asocio con el Sena la

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 17

instalación de una Oficina que funcione como agencia de empleo y la instalación de Puntos de Información turística (PITS), para lo cual evidencian la falta de presupuesto para llevar a cabo estas actividades. (CD. Anexo 3 – Evidencia 3)

**Observación:**

El indicador y la meta se validan con el 100%,

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100%

**4.META: Elaborar el documento de priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental.**

**Actividad:** Realizar la priorización y análisis de los trámites de la Administración Departamental, a través de las variables externas e internas que afectan el trámite con el propósito de establecer los criterios de intervención para la mejora del mismo.

**Indicador:** No de documento de priorización elaborado / No de documentos de priorización programados \* 100

**Resultado:**

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

**Acciones:**

La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, de acuerdo con la solicitud de la Secretaría Planeación, mediante circular S.A.60.07.01.00227 de marzo de 2021, da respuesta mediante oficio S.T.110.98.00.00180 de 26-03-2021, envía la certificación suscrita por la secretaria a los diferentes documentos priorizados por la Secretaría y la Administración Departamental de su competencia para llevar a cabo todas las variables internas y externa que afectan los trámites de su La Secretaría de Turismo, Industria y comercio.

**Evidencias:** La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia en asocio la Certificación avalada por la Secretaria de Turismo Industria y comercio y Excel con cada uno de los Formatos de su competencia y que se encuentran valorados por la Secretaría de Planeación Departamental (CD. Anexo 3 – Evidencia 4)

**Observación:**

El indicador y la meta se validan con el 100%,

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 9 de 17

80 - 100%	Alta	Verde	100 %
-----------	------	-------	-------

**6.META: Realizar el proceso de racionalización de trámites en la Administración Departamental**

**Actividad:** Implementar acciones efectivas que permitan mejorar los trámites de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos del Departamento Administrativo de la función Pública a través de la reducción de costos, documentos, requisitos, tiempos, procesos, procedimientos y pasos, así mismo, generar esquemas no presenciales como el uso de correos electrónicos, internet y páginas web que signifiquen un menos esfuerzo para el usuario en su realización.

**Indicador:** No de procesos realizados / No de procesos programados \* 100

**Resultado:**

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

**Acciones:**

La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, de acuerdo con la solicitud de la Secretaría Planeación, mediante circular S.A.60.07.01.00227 de marzo de 2021, da respuesta mediante oficio S.T.110.98.00.00180 de 26-03-2021, envía la certificación suscrita por la secretaria a los diferentes documentos priorizados por la Secretaría y la Administración Departamental de su competencia para llevar a cabo todas las variables internas y externa que afectan los trámites de su La Secretaría de Turismo, Industria y comercio.

**Evidencias:** La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia la Certificación avalada por la Secretaria de Turismo Industria y comercio y Excel con cada uno de los Formatos de su competencia y que se encuentran valorados por la Secretaría de Planeación Departamental (CD. Anexo 3 – Evidencia 4)

**Observación:**

El indicador y la meta se validan con el 100%,

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

**COMPONENTE 3 - RENDICION DE CUENTAS – ANEXO 4**

**2.Meta: Capacitar a las diferentes instancias de la participación ciudadana que se lideran al interior de las 17 secretarías sectoriales de la Administración Departamental, en el proceso de participación ciudadana.**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 10 de 17

**Actividad 1:** Capacitar a las diferentes instancias de Participación ciudadana sobre el proceso de Rendición de Cuentas, dándoles a conocer la metodología con el fin de brindarles herramientas para lograr acompañamiento en los procesos de rendiciones de cuentas de la Administración Departamental y por consiguiente un mayor control social.

**Indicador:** No. de Secretarías sectoriales con procesos de capacitación a las instancias de Participación ciudadana realizadas / No de Secretarías Sectoriales

**Resultado:**

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

**Acciones:**

La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, realizó capacitación a todos y cada uno de los funcionarios y contratistas de la STUIC en la Rendición de cuentas de la gestión realizada y con el propósito de consolidar los procesos de participación ciudadana de la sociedad civil y organizada en los asuntos públicos.

**Evidencias:** La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta como evidencia la realización de la capacitación realizada el 13-04-2021 a funcionarios y contratistas de la secretaria la Certificación, anexa el Power Point de la Capacitación y registro fotográfico de asistencia. (CD. Anexo 4 – Evidencia 1)

**Observación:**

Se valida y se asigna el porcentaje del 100%, debemos dejar claro que la fecha de realizar de éste indicador era el 30-03-2021 y la actividad se realizó el 13-04-2021

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

**6.Meta:** Realizar doce (12) eventos de Rendición de Cuentas que divulguen la gestión administrativa en los municipios del Departamento del Quindío.

**Actividad 1:** Realizar eventos de Rendición de cuentas que divulguen la gestión administrativa, en los municipios del departamento con el propósito de generar espacios de doble vía con la ciudadanía con la sociedad civil y/o organizada.

**Indicador:** No. de eventos de rendición de cuentas realizadas / No de eventos de rendición de cuentas \* 100

**Resultado:**

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 11 de 17

**Acciones:**

La secretaria de Turismo, Industria y Comercio, participo de esta actividad rendición pública de cuentas del departamento el 30-05-2021, le toco en forma presencial en el municipio de Calarcá, igualmente socializo entre su grupo de contratistas y empleados de la STUIC de la socialización del informe de la Rendición de Cuentas 2020.

**Evidencias:** La Secretaria Turismo, Industria y Comercio presenta, registro fotográfico, socialización e la Rendición de Cuentas, y del POWER POINT

**Observación:**

Se valida y se asigna el porcentaje del 1000,00%, debemos dejar claro que la fecha de realizar de éste indicador era el 30-05-2021 y se cumplió

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

**COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCION AL CIUDADANO - ANEXO 5**

**1.Meta:** Realizar ajuste a la ORDENANZA No 001 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA - SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN"

**Actividad:** Realizar ajuste a la ORDENANZA No 001 "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANIA - SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN", con los últimos lineamientos normativos con el propósito de incrementar la confianza en el estado y mejorar la relación cotidiana entre la ciudadanía y la Administración.

**Indicador:** No. de ordenanza ajustada / No de ordenanza proyectada \* 100

Ordenanza No 003 del 01-06-2021/ Ordenanza No 003 del 01-06-2021

**Resultado:**

1 / 1 \* 100= 0%

**Acciones:**

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, con la Ordenanza No 003 de 01-

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 12 de 17

06-2021, "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA LA ORDENANZA No.001 DEL DOS (02) DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE (2017) "POR LA CUAL SE CREA EL SISTEMA DEPARTAMENTAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA -SDSC Y SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA SU IMPLEMENTACIÓN"

**Observación:**

La Oficina de Control Interno califica con 100% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, cumple con la acción a seguir como es el de la presentación de la Ordenanza.

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

**2.Meta: Implementar el Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la ciudadanía SDSC**

**Actividad:** Implementar el Plan de Acción del Sistema Departamental de Servicio a la ciudadanía SDSC, debidamente presentado a la Asamblea Departamental con el fin de desarrollar las actividades de manera planificada que permitan el seguimiento y evaluación a las actividades mejoramiento al servicio

**Indicador:** Plan de Acción elaborado y presentado a la Asamblea Departamental

**Resultado:**

$$1 / 1 * 100 = 100\%$$

**Acciones:**

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, presenta la evidencia la Ordenanza >No 003 de 01-06-2021

**Observación:**

La Oficina de Control Interno califica con 100% de avance el cumplimiento de esta Meta

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	100 %

**8.Meta: Realizar una (1) feria de Atención al Ciudadano"**

**Actividad:** Realizar una (1) feria de Atención al Ciudadano", estrategia que permitirá acercar las Entidades de orden Nacional, Departamental y Municipal a los ciudadanos y facilitar el acceso a la información.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 13 de 17

**Indicador:** No. de Ferias realizadas / No Ferias Programadas \* 100**Resultado:** $0 / 0 * 100 = 0\%$ **Acciones:**

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, no presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 30-11-2021

**Observación:**

La Oficina de Control Interno califica con 0% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, no presenta ninguna evidencia del cumplimiento de la Meta, además que tiene plazo máximo ejecutarla hasta el 30-11-2021

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	0 %

**17.Meta:** Realizar dos (02) estudios de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

**Actividad:** Realizar el estudio de medición de satisfacción del usuario en relación con los trámites y servicios que presta la Administración Departamental.

**Indicador:** No. de Estudios de Medición realizados / No de Estudios de medición programados \* 100**Resultado:** $0 / 2 * 100 = 0\%$ **Acciones:**

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, no presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2021

**Observación:**

La Oficina de Control Interno califica con 0% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, no presenta ninguna evidencia del cumplimiento de la Meta, además que tiene plazo máximo ejecutarla hasta el 31-12-2021

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
-------------------	------	----------	-------------------------

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 14 de 17

0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	0 %

**19. Meta: Elaborar el Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario**

**Actividad:** Elaborar Plan de Mejoramiento de conformidad con los resultados del Estudio de medición de satisfacción al usuario, con el propósito de mejorar la prestación del servicio a la ciudadanía

**Indicador:** Plan de Mejoramiento realizado

**Resultado:**

$$0 / 1 * 100 = 0\%$$

**Acciones:**

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, no presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2021

**Observación:**

La Oficina de Control Interno califica con 0% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, no presenta ninguna evidencia del cumplimiento de la Meta, la cual tiene como fecha límite de presentación el 31-12-2021

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	0 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

**20. Meta: Realizar un seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario**

**Actividad:** Realizar seguimiento y evaluación al Plan de Mejoramiento de satisfacción al usuario

**Indicador:** Seguimiento al Plan de Mejoramiento realizado

**Resultado:**

$$0 / 1 * 100 = 0\%$$

**Acciones:**

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, no presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2021



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 15 de 17

**Observación:**

La Oficina de Control Interno califica con 0% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, no presenta ninguna evidencia del cumplimiento de la Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2021

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	0 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

**COMPONENTE 5 - MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN – ANEXO 6**

**2.Meta:** Realizar procesos de asistencias técnicas a las 17 secretarías sectoriales en el proceso de actualización y publicación en la página web de la Administración departamental de las categorías de la Matriz de Transparencia y Acceso a la información Pública.

**Actividad:** Realizar procesos de asistencias técnicas a las Secretarías sectoriales en el proceso de actualización y publicación en la página web de la administración departamental, de las categorías de la Matriz de transparencia y Acceso a la información Pública.

**Indicador:** No de secretarias con procesos de Asistencia Técnica / No de Secretarías \* 100

**Resultado:** 0 / 0 = 0%

**Acciones:**

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, no presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2021

**Observaciones:** La Oficina de Control Interno califica con 0% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, no allega evidencias de la contratación realizada ni de los convenios realizados en lo que va transcurrido del año 2021, y que se encuentren publicados en el WECOPII, por lo anterior se insta la STUIC a llevar una relación de cada una de las contrataciones que vaya realizando y cargadas en la Plataforma SECOP II de todos los contratos que al STUIC celebre como los convenios, incluyendo los Contratos de Prestación de Servicios, la fecha límite de cumplimiento de la Meta es el 31-12-2021

% de Cumplimiento	Zona	Semáforo	Calificación Componente
-------------------	------	----------	-------------------------

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 16 de 17

0 - 59 %	Baja	Rojo	
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	0 %

**3.Meta: Publicar al 100% de la contratación y convenios en el SECOP II**

**Actividad:** Publicar la contratación y convenios en el SECOP II

**Indicador 1:** No de contratos publicados / No de contratos celebrados \* 100

**Indicador 2:** No de convenios publicados / No de convenios celebrados \* 100

**Resultado 1:** 0 / 0 = 0%

**Resultado 2:** 0 / 0 = 0%

**Acciones:**

La Secretaría de Turismo Industria y Comercio, no presenta evidencias del cumplimiento de esta Meta, la cual tiene como fecha límite de cumplimiento el 31-12-2021

**Observaciones:** La Oficina de Control Interno califica con 0% de avance el cumplimiento de esta Meta toda vez que la STUIC, no allega evidencias de la contratación realizada ni de los convenios realizados en lo que va transcurrido del año 2021, y que se encuentren publicados en el WECOPII, por lo anterior se insta la STUIC a llevar una relación de cada una de las contrataciones que vaya realizando y cargadas en la Plataforma SECOP II de todos los contratos que al STUIC celebre como los convenios, incluyendo los Contratos de Prestación de Servicios, la fecha límite de cumplimiento de la Meta es el 31-12-2021

% de Cumplimiento	Zona	Semaforo	Calificación Componente
0 - 59 %	Baja	Rojo	0,00 %
60 - 79 %	Media	Amarillo	
80 - 100%	Alta	Verde	

**CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN**

El equipo Auditor de la oficina de control Interno de Gestión, verifico las evidencias aportadas por la secretaria de Turismo, Industria y Comercio, encontrando consistente cada una de ellas y validando los porcentajes de su cumplimiento conforme la matriz de seguimiento. Igualmente analiza que hay varios indicadores que fueron calificados con un avance del 0,00%, pero esto se debe a que las fechas terminación en sus resultaos vencen después del segundo cuatrimestre del 2021 que es el que se está evaluando,



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 17 de 17

**RECOMENDACIONES:**

La Oficina de Control Interno de Gestión, sugiere para darle cabal cumplimiento en el desarrollo de las acciones que la STUIC debe realizar para darle cumplimiento a cabalidad al PAAC (Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano) de la Vigencia 2021, el cual fue adoptado mediante el DECRETO No. S.A.60.07.03-00060 DEL 29 DE ENERO DE 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO VIGENCIA 2021"

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS
2	Un CD con la información suministrada por la Secretaria de Turismo, Industria y Comercio a través del oficio oficio S.T.110.98.00-00606 15-10-2021 correspondientes al segundo cuatrimestre de la vigencia 2021

TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Continuar con el seguimiento a cada una de las actividades propuestas para el tercer cuatrimestre del año, con corte a 31 de diciembre de 2021.	Enero de 2022	Secretaria de Turismo, Industria y Comercio	

**FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN**

Enero de 2021, Secretaría de Turismo, Industria y Comercio.

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de la oficina de control interno de gestión.	
Hernán Gallego Cano	Profesional contratista - Oficina de Control Interno de Gestión	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos	José Duván Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG